

REFLEXIONES ACERCA DE LOS DOCUMENTOS ÁRABES DEL ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS: LOS DOCUMENTOS DE ARGELIA Y TÚNEZ*

Rachid El Hour

INTRODUCCIÓN

La documentación de la que se ocupa este trabajo forma parte de una extensa colección de documentos incluida en una obra colectiva, en fase final de preparación. Se trata de documentos procedentes de Argelia y Túnez, y que constituyen el segundo volumen de la edición de los documentos árabes del *Archivo General de Simancas*. Como bien sabéis el primer volumen fue publicado por el CSIC en el 2002 con el título de *Cartas marruecas. Documentos de Marruecos en archivos españoles siglo XVI–XVII*. Este segundo volumen será editado por Mercedes García-Arenal, Fernando R. Mediano, Isabel Boyano, M. Meouak y yo mismo, y tenemos pensado ponerlo como título provisional *Cartas magrebíes. Documentos árabes de Túnez y Argelia en archivos españoles. Siglos XVI–XVII*, que será publicado por el CSIC a lo largo del 2009.

Estamos manejando un total de casi 300 documentos entre los de Túnez y Argelia, por no hablar de la edición de las traducciones al español de una gran parte de estos documentos. Quisiera poner de manifiesto la importancia, a veces determinante, de la edición de las traducciones españolas de estos documentos que han servido en varias ocasiones para resolver diversos problemas relacionados con nombres propios sobre todo de españoles, fechas, entre otros aspectos.

También quiero poner de manifiesto el aspecto lingüístico de los documentos. Me refiero particularmente a la lengua árabe con la que está escrita esta documentación. Como bien sabéis, la mayoría de la documentación, por no decir toda, está escrita en un registro de árabe medio, pero a veces en un registro totalmente dialectal, sobre todo en el caso de Argelia. He de destacar que la excepción, aunque no siempre, la pueden presentar los documentos procedentes del emirato de Tremecén, porque, entre otras cosas, disponía de una cancillería y su documentación responde más o menos al perfil de esta institución¹. También quiero dejar constancia de la presencia

* Agradezco la ayuda del dr. M. Meouak durante la realización de este trabajo. El dr. Meouak realizó la edición de una gran parte de la documentación argelina, entre ella muchas cartas del E. 466.

¹ Véase en particular los documentos de E. 192-2, entre otros.

de berberismos en alguna de esta documentación, como es el caso de la palabra *al-wāšūn* (muchedumbre) que se repite en más de una ocasión. La documentación, por otro lado, refleja una casi invisibilidad, salvo en los casos de palabras como *al-bāšā*, *bāy* o *dāy*, como bien sabemos son términos de carácter político-administrativo, de la influencia del habla-turco-otomano, aunque sí podemos apreciar alguna presencia de dialectos orientales, como el caso de *di l-waḡti*, ahora mismo o actualmente (Docs. de Túnez).

Los documentos son de los siglos XVI y XVII (aunque también hay que destacar que parte de la doc. es del siglo XV (en total son unos 4 o 5 documentos). Me atrevería a afirmar que tenemos muy poco y mal conocimiento sobre todo del siglo XVI argelino e incluso tunecino. Como bien sabemos, la historia de estas dos zonas del Mediterráneo sólo empezó a salir a la luz con el dominio turco-otomano. Esta gran laguna hace que nuestra documentación se convierta en una fuente, no digo única, pero desde luego imprescindible para el estudio y el análisis de aspectos históricos, y por qué no lingüísticos, de Túnez y Argelia durante el periodo moderno, pero sobre todo de principios del siglo XVI.

Ahora bien, voy a hacer una pequeña reflexión por separado sobre los documentos de Argelia y Túnez.

1. DOCUMENTOS DE ARGELIA

En cuanto a Argelia, me gustaría señalar la gran dificultad con la que se encuentra el historiador modernista a la hora de estudiar la historia de Argelia en el periodo moderno. Desde hace muchos años, la investigación histórica relativa al Magreb Central en época moderna sufre una falta de fuentes escritas necesarias para esclarecer algunos aspectos relacionados con esta zona del norte de África. El problema es un poco más complejo. Los historiadores modernistas europeos no conocen prácticamente la lengua árabe, o muy poco la conocen, y sus homólogos magrebíes ignoran, a veces, la existencia de documentos en árabe y se limitan a apoyarse en estudios escritos en lenguas europeas².

Personalmente he intentado recoger un poco de material sobre nuestros documentos y sobre el periodo en cuestión y encontré muy pocas referencias. La mayoría de los trabajos existentes se refieren a periodos posteriores³. Esta falta de datos no sólo

² Véase M. MEOUAK, “Un texte algérien en arabe dialectal du XVI^e siècle: édition critique, transcription vocalisée et observation linguistiques”, *EDNA* 9 (2005): 115–123.

³ Véase por ejemplo la obra de Venture Paradis que escribió su famosa obra *Grammaire et dictionnaire abrégés de la langue berbère* publicada en París en 1844. Véase M. MEOUAK, “Langues, société et histoire d’Alger au XVIII^e siècle d’après les données de Venture Paradis (1739–1799)”, en J. DAKHLIA (dir.), *Trames de langues. Usages linguistiques dans l’histoire du Maghreb*, Maisonneuve et Larose-Institut de Recherche sur le Maghreb Contemporain, París, 2004: 303–329, espec. 305 y ss; “Le bombardement d’Alger par les Danois en 1770 d’après les Vers en idiome barbaresque: langue arabe et littérature dans l’Algérie du CVIII^e siècle” en J.

afecta a Argelia, sino también a Túnez, aunque de menor grado. Los pocos estudios encontrados pertenecen a dos historiadores franceses: Frécaud⁴ et Promaudai⁵ y son aportaciones muy valiosas. Los dos historiadores representan un testimonio vivo de la importancia de este tipo de fuentes, me refiero a los documentos. Los dos tienen el mérito de haber editado un cierto número de cartas y de notas argelinas redactadas en árabe dialectal cuya singularidad lingüística e informaciones históricas han sido muy poco aprovechadas por la investigación moderna⁶.

Aparte de las aportaciones de estos dos historiadores, y de los de M. Meouak llevados a cabo en los últimos dos años, no tenemos constancia de ningún otro trabajo que trate nuestra documentación. Por lo que nuestra aportación puede ser muy significativa.

Por otro lado, me atrevería a afirmar que Marruecos, como se ha podido comprobar y demostrar en las *Cartas Marruecas*, es la única zona del Zagrab de la que tenemos conocimiento histórico más que suficiente durante el mismo periodo, es decir el siglo XVI. Como bien se sabe Marruecos pasó por un periodo de semejantes características tras la desaparición de la dinastía meriní y el comienzo de los waṭṭāsīs⁷.

Este conocimiento sobre la historia de Marruecos se debe, entre otras cosas, a que la historia de los territorios argelinos durante este periodo (primera mitad del siglo XVI) (lo llamaría el “caos argelino”), y del desmantelamiento de lo que quedaba del estado *hafsi* en Túnez coincide con la consolidación de la dinastía waṭṭāsī y con la llegada de la muy fuerte dinastía sa‘dí al gobierno de Marruecos⁸. Los sa‘dīs tuvieron una fuerte presencia político-militar s en el Mediterráneo occidental. Y

AGUADÉ, Á. VICENTE y L. ABU SHAMS, *Sacrum Arabo-Semiricum. Homenaje al profesor Federico Corriente en su 65 aniversario*, Zaragoza: Instituto de Estudios Islámicos y del oriente Próximo, 2005: 271–287; “Chants turco-otomans/arabes des Janissaires d’Alger (XVIII^e siècle). Histoire et langues en Contact”, en I. FERRANDO y J.J. SÁNCHEZ SANDOVAL (eds), *Aida 5th Conference Proceedings*, Cádiz, 2003: 239–250.

⁴ “Lettres arabes de l’époque de l’occupation espagnole en Algérie”, *Revue Africaine* 17 (1873): 313–321.

⁵ “Documents inédits sur l’histoire de l’occupation espagnole en Afrique (1560–1574)”, *Revue Africaine* 19 (1875): 169–173.

⁶ Sobre este aspecto véanse los trabajos M. GARCÍA-ARENAL, F. MEDIANO y R. EL HOUR, *Cartas marruecas*, y M. MEOUAK, “Les documents en arabe dialectal de l’Archivo General de Simancas: une source inestimable pour l’histoire du Maghreb Central au XVI et XVII^e siècles”, *Studi Magrebini, nueva serie*, V (en prensa).

⁷ Véase A. COUR, *L’Etablissement des dynasties des chérifs au Maroc et leur rivalité avec les Turcs de la Régence d’Alger 1509–1830*, Paris: Editions Bouchene, 2004.

⁸ Estas dos dinastías “logran mantener la independencia de sus estados aunque por ello deben pagar su elevado precio territorial ante los españoles y otomanos”, véase B. ALONSO ACERO, *Sultanes de berbería en tierras de la cristiandad. Exilio musulmán, conversión y asimilación en la monarquía hispánica (siglos XVI–XVIII)*, Barcelona: Alborán-Belaterra, 2006: 12. Véase también M. GARCÍA-ARENAL y M.A. DE BUNES, *Los españoles y el norte de África. Siglos XV–XVIII*, Madrid: Mapfre, 1992: 57 y ss.; M. GARCÍA-ARENAL y M.J. VIGUERA, *Relaciones de la Península Ibérica con el Magreb (siglos XIII–XVI)*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas-Agencia Española de Cooperación Internacional, 1988; A. COUR, *L’Etablissement des dynasties des chérifs au Maroc*.

esto se puede perfectamente comprobar a través de la documentación marroquí que llegaba a la corte española, sobre todo en la época de Aḥmad al-Manṣūr al-Dahabī. Sin embargo, la misma documentación permite seguir muy de cerca cómo empezó la declinación de este estado fuerte con el estallido de la guerra civil entre los hermanos Muley Xeque y Muley Zidan tras la muerte de sultán *sa 'dī* Aḥmad al-Manṣūr.

He de insistir en que nuestra documentación constituye una fuente que puede describirse de determinante, para llevar cabo diversos estudios de carácter histórico o micro-histórico, sobre Túnez y Argelia, por no mencionar, por supuesto el análisis de otros aspectos de carácter lingüístico y filológico sobre las dos zonas.

En el caso de Argelia me voy a limitar a hablar de un legajo muy importante, creo que es el mejor (desde el punto numérico) y el más original de todos (por la naturaleza de la documentación encontrada). Se trata de la sección de Estado, legajo 466 que contiene unos 100 documentos. No sólo contiene cartas argelinas, sino también tunecinas, pero las primeras son mayoría, aunque el problema de Túnez y muchos de sus protagonistas están muy presentes en la documentación argelina de este legajo.

En mi modesta opinión, nuestra documentación no obedece a ninguna regla propia de las normas de cancillería oficial. Son documentos que representan la anti-norma. Los autores de las mismas utilizaban diversos tipos de papel, yo diría incluso que a veces cualquier papel; lo que pillaban, escribían en los márgenes derecho e izquierdo. En algunos casos se aprovechan todos los espacios vacíos para escribir mensajes o para incorporar aspectos olvidados. A veces cuesta saber dónde termina una parte de la carta y dónde empieza la otra, por el uso excesivo de todos los espacios disponibles⁹. Hemos de tener en cuenta que esta dificultad también se debe al hecho de que una vez doblada la carta, en algunos casos el autor de la misma escribe no sólo el nombre del destinatario, sino partes o mensajes enteros para recordar algo o para llamar la atención del destinatario sobre algún asunto¹⁰. También encontramos palabras tachadas, muchas rectificaciones y correcciones incorporadas sin que el autor se molestase en cambiar de papel. Quizás la situación o las condiciones no lo permitían, y por qué no, la falta de papel puede ser una de las explicaciones.

A veces la numeración de los documentos hecha por los servicios del archivo puede llevar a confundir a los interesados en esta documentación, porque no responde al orden real de los mismos (el mismo problema lo podemos apreciar en el cuaderno de Alonso del Castillo, porque hay que leer varias veces los folios para conseguir el orden real de los mismos). Y como es de esperar, creo que este desorden se debe simplemente al desconocimiento de la lengua árabe por parte de los archiveros.

⁹ Véase por ejemplo E. 161, fol. 12 (C.S.). Hay mucho más documentos que responden a esta característica.

¹⁰ Véase por ejemplo los documentos del E. legajo 161, folios 7 y 8 (Contadurías de sueldo, fols. 7 y 8). Véase también E. 462, 17.

1.1 Documentos de Argelia: Estado Legajo 466

En general, la documentación de Argelia, o la procedente de los territorios argelinos la podemos clasificar de la siguiente manera, aunque debo indicar que la práctica mayoría de los documentos están destinados al Zagal¹¹. Lo único que se sabe de este personaje es su nombre era Alvar Gómez de Horosco. Era gobernador de la ciudad argelina *Būna* o *Annāba*. Esta figura es muy curiosa y clave en la historia de las relaciones no sólo de España con Túnez sino también de España con Argelia durante el periodo en cuestión. Tal como he indicado antes, podemos clasificar los documentos de Argelia de la siguiente manera:

1. Documentación escrita por los jefes de tribus, a veces se puede percibir que se trata de gente sin ningún cargo dentro de las tribus¹².

2. La procedente del emirato de Tremecén. Sólo nos consta un documento en este legajo, aunque sí sabemos de la existencia de varios otros documentos en otros legajos. No voy a hablar de esta documentación porque puede ser perfectamente el tema de otra charla.

3. Finalmente la documentación que cayó en manos de las autoridades españolas por alguna que otra manera y es de temática diversa. En su mayoría se trata de una correspondencia privada que no guarda relación alguna con los intereses de España en la zona, salvo en un solo caso relacionado con el rescate de cautivo.

1.1.1 La documentación escrita por los jefes de tribus

En esta documentación encontramos muchas cartas que hablan de Túnez y de los problemas tunecinos, sobre todo en el momento en el que se se preparaba el viaje o la huida de Muley al-Ḥasan hacia los territorios argelinos, obligado por la ofensiva turco-otomana contra la ciudad de Tunis y Cairuán¹³, o de los preparativos de Muley al-Ḥasan para una contra-ofensiva desde los territorios argelinos.

Es una documentación que gira alrededor del mismo tema. Casi siempre se trata de solicitud de ayuda por parte de los jefes de tribus a las autoridades españolas para hacer frente a los turcos, o simplemente contar sus hazañas¹⁴ contra estos últimos; informes de las relaciones entre diferentes tribus argelinas¹⁵; o simplemente documentos dirigidos al Zagal en los que sus autores ofrecen sus servicios al capitán

¹¹ Lo único que se sabe de este personaje es que se llamaba Alvar Gómez de Horosco y que su nombre aparece en uno de los documentos como testigo. Véase A. TRUYO DE SERRA (dir.), *Carlos V. El norte de África*, Madrid: CSIC, 1980: 51.

¹² E. 466, doc. 62.

¹³ Por ejemplo E. 466, doc. 78.

¹⁴ Véase E. 466, doc. 9. Se trata de un tal Muḥammad al-Ḥāmī que escribe al Zagal informándole de sus victorias sobre los turcos, entre otras cosas. Véase también E. 466, doc. 32.

¹⁵ E. 466, doc. 4.

español¹⁶. También encontramos información acerca de los encuentros entre los jefes de tribus con el Zagal¹⁷. Suelen ser documentos que describen, entre otras cosas, los movimientos turcos en suelo argelino y en otras zonas¹⁸. A veces las cartas hacen descripciones de enfrentamientos entre tribus y los turcos y las consecuencias derivadas de ello. Con frecuencia encontramos documentos en los que los jefes de tribus remiten informes al Zagal sobre sus movimientos en Argelia¹⁹, y de los movimientos del rey de Túnez y los de su hijo, Muley Aḥmad, del pago de rescates (por ejemplo se habla del rescate de una chica llamada *Bint Brāhīm al-Sūsī que al parecer estaba en manos españolas*), y también se informa de alguna que otra operación comercial (por ejemplo la venta de madera a los españoles), entre otras cosas²⁰.

El rescate de la mencionada chica (*Bint Brāhīm al-Sūsī*) es tema de otra carta²¹ escrita por un tal al-M‘allem al-‘Amāra/al-‘Amāriyya que debe llamarse Mūsā, porque se presenta como el padre de la chica a rescatar. Es muy curioso ver que el nombre de El Zagal aparece relacionado con diversos asuntos ligados al pago de rescates. El autor de una de las cartas, por ejemplo, se dirige al Zagal y le propone el pago de una cantidad de dinero como pago del rescate de una mujer (la esposa de un tal al-Fdālī)²², como si el Zagal fuera el responsable de los secuestros. Desde luego las raptadas se encontraban en territorio bajo control del Zagal. Las mujeres eran presa fácil, valiosa y muy importante como rehén, sobre todo teniendo en cuenta, en mi opinión, lo “escandaloso” que pueda resultar el rapto de una mujer musulmana por cristianos. No me cabe duda de que los responsables de los secuestros conocían perfectamente esa realidad social. ¿Cómo podemos explicar que la totalidad de los raptos se cometieron contra mujeres?

No cabe duda de que la inseguridad fomentaba este fenómeno, pero también creo que las mujeres eran moneda de cambio de rehenes y secuestrados de los dos bandos, musulmanes y cristianos. Hay que tener presente la actividad corsaria en este periodo²³. También hay que tener muy en cuenta las necesidades sexuales de los soldados españoles.

¹⁶ E. 466, doc. 40.

¹⁷ E. 466, doc. 12.

¹⁸ E. 466, doc. 41, el autor del documento informa al Zagal sobre los movimientos de Jayr al-Dīn en Túnez y Trípoli.

¹⁹ Como podemos comprobar en E. 466, doc. 14.

²⁰ El autor de otro documento (E. 466, doc. 16), un tal al-Rāyīṣ Faraḡ, informa al Zagal de los movimientos del rey de Túnez y de su hijo. La respuesta a esta cartas es tema del E. 466, doc. 50.

²¹ E. 466, doc. 19.

²² Véase E. 466, doc. 35.

²³ Hay muchos trabajos realizados sobre esta actividad en el mediterráneo occidental. Véase en particular M. GARCÍA-ARENAL y M.A. DE BUNES, *op.cit.* 163–204; M. GARCÍA-ARENAL y G. VIGIERS, *Entre el Islam y Occidente*.

Los informes destinados al Zagal abundan mucho en la correspondencia consultada, y esto confirma, entre otras cosas, la implantación de una red de agentes muy importante en los territorios tanto argelinos como tunecinos²⁴.

Tal como se ha mencionado anteriormente, esta documentación incluye muchos asuntos relacionados con Túnez, con el rey de Túnez, Muley al-Ḥasan y sus servidores, sobre todo el llamado ‘Abd al-Malik Zrīzir (hermano del rey de Túnez²⁵ y su mano derecha)²⁶. La información incluida en esos documentos puede llevarnos a deducir, por lo menos en este periodo (principios del s. XVI), que no sólo la historia de Túnez y Argelia se entremezclaban, sino también que hubo un claro papel de las tribus argelinas en la lucha tunecina contra los turcos. La ayuda “militar” de las tribus argelinas queda muy bien reflejada en varios de estos documentos²⁷; y también queda manifiesta la intervención de el Zagal en esta ayuda militar, hasta el punto de que se puede llegar a deducir que el Zagal no sólo coordinaba las ayudas militares destinadas a Túnez, sino él personalmente se encargaba de reclutar tribus argelinas para la causa tunecina y garantizar su lealtad al rey de Túnez, Muley al-Ḥasan²⁸.

No hace falta insistir en que de esta lealtad se beneficiaba España. No hay lugar a dudas de que esta coordinación entre los tunecinos y argelinos facilitaba la tarea a las autoridades españolas y velar por sus intereses político-estratégicos. Creo que la designación de El Zagal como representante español ante Túnez y las tribus argelinas responde a esta realidad.

Por otro lado, el lenguaje utilizado en las cartas escritas por algunas tribus, sobre todo las procedentes de la zona limítrofe con Túnez: por ejemplo, *mawlāna naṣarahu Allāh*, cada vez que se habla de Muley al-Ḥasan puede ofrecernos una idea muy clara, no sólo sobre la lealtad de estas tribus a la nomarquía tunecina, sino también sobre el reconocimiento de legitimidad política de Túnez sobre dichas tribus. En uno de los documentos²⁹ varios jefes de tribus argelinas reiteran su lealtad a Muley al-Ḥasan y le informan sobre sus actos contra los turcos. Otro³⁰ no deja ninguna duda sobre el hecho de que el sultán de Túnez realmente ejercía el poder sobre la ciudad Argelina de Būna o Annaba. En esta carta Muley al-Ḥasan nombra a su qaid ‘Abd al-Malik Zrīzir como encargado de la recaudación de los impuestos en la ciudad Annaba; además pide a la población obediencia a este *qāyid*³¹. Sirvan de prueba

²⁴ Véase también E. 466, doc. 20, E. 466, doc. 42; E. 466, doc. 64. En otra carta, C.S. 16, el mismo rey le informa al Zagal del levantamiento de los habitantes de la localidad de Galyān contra los turcos de Trípoli. Esta vez ya en la zona de la actual Libia, de su viaje a Qusanfīna a Biskra.

²⁵ En varios documentos aparece reclamando venganza por la muerte de su hermano.

²⁶ E. 466, doc. 3, doc. 9, doc. 10, doc. 20, doc. 35. En estos docs. se habla de los movimientos de las tropas tunecinas.

²⁷ Véanse en particular los documentos: E. 466 doc. 22, doc. 23, doc. 24, doc. 25, doc. 28, doc. 33; E. 466, doc. 43, doc. 47.

²⁸ Véase en particular los doc. E. 466, doc. 54 bis, E. 466, doc. 60, E. 466, doc. 87.

²⁹ E. 466, doc. 89.

³⁰ E. 466, doc. 49.

³¹ Véanse los documentos E. 161, folios 3 y 7 (Contaduría del sueldo C.S.).

de esta dependencia, otros documentos, aunque no pertenecientes al mismo legajo E. 466, en los que el rey de Túnez Muley al-Ḥasan, informa al Zagal de la pronta incorporación de los alcaides de Būna y Qusanṭīna a sus filas³², para luchar contra los turcos. Desde luego no se aprecia ningún estado soberano en el caso de Argelia³³.

En otro documento³⁴, Muley al-Ḥasan aparece como autor de la entrega de la ciudad de Annaba a un tal qaid llamado Ftūḥi. Como bien sabemos la ciudad de Annaba está situada en la frontera este con Túnez. No sería nada extraño que la población de esta ciudad reconociese el gobierno tunecino de la época. Hay que tener presente que por lo menos hasta finales del siglo XVI, si no somos tan optimistas como De Epalza³⁵, o incluso entrado el siglo XVII no podemos hablar de una cosa que se llamara Argelia y ni muchos menos de un Estado Argelino. Exceptuando el emirato zayyānī de Tremecén el resto eran tribus con un régimen totalmente tribal. E incluso durante buena parte de la historia contemporánea de Argelia (por lo menos hasta finales del siglo XIX), la ciudad de Tremecén reconocía el sultanato de Marruecos (hay que tener muy presente, por otro lado, la invasión de los jerifes de Marruecos (Muḥammad al-Šayj al-Sa‘dī) a esta ciudad en 1551, después de una corta estancia española en la misma ciudad³⁶). He de recordar que la guerra denominada Isli (1844) entre Marruecos y Francia se debió, entre otras causas, a la protección que ejercía Marruecos sobre la zona de Tremecén.

De todas formas, la ciudad de Būna fue conquistada por el capitán Andrea Dorea en 942/1535 tras su caída en manos turcas. Un documento, aunque no pertenece al legajo E. 466, pone de manifiesto que Carlos V propuso al rey de Túnez dejar una guarnición española en la ciudad a cambio del pago de la cantidad de 8000 dinares de los ingresos de los impuestos³⁷ siempre y cuando se consigue poblar la localidad. Un documento da a entender por las propias palabras del rey que, tras la recuperación de la ciudad, la población de la misma huyó por temor a represalias como consecuencia

³² Legajo. C.S. 10.

³³ De Epalza habla del nacimiento de Argelia moderna en la época de Carlos V, es decir, durante la primera mitad del siglo XVI. Véase su trabajo “El papel político de los moriscos en el nacimiento de la Argelia moderna en tiempos de Carlos V”, en M.J. RUBIERA MATA (dir.), *Carlos V, los moriscos y el Islam*, Madrid-Alicante, eds. Sociedad Estatal para la conmemoración de los Centenarios de Felipe II y de Carlos V-Universidad de Alicante, 2001: 201–232 y “Tres historiadores y políticos de Argelia presentan la política de Carlos V con la naciente Argelia moderna: Az-Zahar (m. 1872), Zavala (1886) y al-Mādani (m. 1983)”, en M.J. RUBIERA MATA (dir.), *op.cit.* 233–267, espe. 234.

³⁴ E. 466, doc. 29; E. 466 doc. 38.

³⁵ “Tres historiadores y políticos de Argelia presentan la política de Carlos V con la naciente Argelia Moderna: Az-Zahhae (m. 1872), Zavala (1886) y al-Madanī (m. 1983)” en M.J. RUBIERA MATA (dir.), *op.cit.* 233–267. Dice M. DE EPALZA (234): “Durante el reinado de Carlos V (1516–1556) se produce un hecho político de gran trascendencia en el mediterráneo occidental: la nueva estructuración del espacio político de Argelia, que permanece hoy en día, con pocas modificaciones. Y este hecho político se realiza contra la política española en el mediterráneo musulmán”.

³⁶ Véase A. COUR, *L'établissement des dynasties des chérifs au Maroc*: 83–84.

³⁷ Véase E. 161, f. 17 (Contaduría de sueldo, f. 17).

de su apoyo a los turcos y su oposición al rey de Túnez³⁸. El propio rey en otra ocasión pone de manifiesto los grandes problemas que tiene para poblar la ciudad³⁹, y con ello peligraba la parte económica que correspondía a los españoles.

1.1.2 Documentos de Tremecén

Tal como he mencionado anteriormente, en este legajo sólo encontramos una correspondencia⁴⁰ del emir de Tremecén, Abū ‘Abd Allāh al-Ḥasan, al Zagal informándole de impaciente espera a la ayuda militar prometida por el Emperador (Carlos V). Es un documento fechado en 943/1536–1537.

1.1.3 Documentos varios

Estos documentos tienen un carácter variopinto. Algunos son de carácter legal, por ejemplo, divisiones de herencia en algunos casos⁴¹. Puede que se trate de un caso con cierta importancia o no. Tenemos cinco documentos que hablan del mismo tema de herencia y de los mismos protagonistas. Se trata de un tal Abū ‘Abd Allāh Muḥammad b. al-Amīn que reconoce haber sido encargado por delegación expresa de su mujer Fāṭima, de velar por los intereses del hijo de ésta derivados de una herencia. El caso sucedió en 927/1520–1521. De uno de los documentos se deduce que la mujer llegó a recibir la parte de la herencia que le correspondía a su hijo.

Tenemos otro documento⁴² en el que una mujer, la remitente de la carta, informa desde Cerdeña a su marido de su condición de prisionera, junto con otra mujer llamada Fāṭima al-Garbiyya y de la hija de él llamada también Fāṭima. El documento tiene fecha de mediados de rabi‘ II de 942/mediados de octubre de 1535.

En otra carta⁴³ aparece un padre, también desde Cerdeña, escribe a su hijo, llamado Aḥmad al-‘Abīsī muy preocupado por el paradero de su mujer y de sus otros dos hijos.

Otro documento⁴⁴ es enviado por la hermana de una prisionera que se encontraba en Būna (Annaba) del Zagal, llamada M‘īza al-Zwāwiyya (esta chica está muy presente en muchos otros documentos por ser hija del secretario/tesorero (*al-amīn*) al-Zwāwī). La hermana pone de manifiesto su muy mala situación económica causada por las ofensivas, turca y española; y le pide que hable con el Zagal para

³⁸ Véase E. 161, f. 18.

³⁹ Véase también E. 161, f. 21.

⁴⁰ E. 466, doc. 93.

⁴¹ E. 466, doc. 2, 5, 21 y 36. También tenemos otro documento sin numeración, pero trata el mismo tema de herencia.

⁴² E. 466, doc. 45.

⁴³ E. 466, doc. 65.

⁴⁴ E. 466, doc. 46.

su liberación. Tenemos otras dos cartas⁴⁵ escritas por familiares de esta misma chica preguntando por ella y por su situación. El propio rey de Túnez muestra interés por la liberación de esta chica. En su carta al Zagal, el rey le propone al Zagal comprarle la chica si así lo deseaba⁴⁶. La intervención y la preocupación de la máxima autoridad de Túnez refleja, sin duda, la importancia del caso.

-En otro documento⁴⁷ figura una relación de mujeres con sus propios nombres que han sido raptadas. El documento habla del pago de su rescate; en otro documento⁴⁸ se busca el paradero de varias personas.

Estos documentos son privados y cayeron en manos españolas. Esto refleja, entre otras cosas, lo ya afirmado anteriormente, sobre la eficacia de los agentes que estuvieron al servicio de El Zagal, y también reflejan el estado de caos e inseguridad que reinaba en la zona.

-También tenemos documentos que incluyen una lista de compra de varios artículos destinados al consumo alimenticio⁴⁹.

-Correspondencia entre argelinos que cayó en manos españolas. Por ejemplo encontramos la carta⁵⁰ de un tal Muḥammad ‘Abīd al-Yumn a un tal Muḥammad ‘Abīd al-Hrār (no estoy seguro que son nombres reales por razones de seguridad), en la que le informa de la presencia en Argelia de varias personas para el pago de rescates, entre los que figuran ingleses, algunos judíos (creo que hacen de intermediarios)⁵¹.

-Uno de los documentos⁵² que cayeron en manos españolas es una relación de diversos fallecidos pertenecientes a varias tribus argelinas. En algunos casos se mencionan los nombres (un tal Ibrāhīm Yiṣṣān, ‘Āmir Mḥārib, Sellām Mḥārib), en otro sólo se hace referencia: un niño, una mujer...

-En otros casos, son documentos totalmente privados⁵³ son correspondencia totalmente privada que cayó en manos españolas.

1.1.4 Observación acerca de los temas tratados en las cartas

Por razones de seguridad no se suele revelar el tema en la correspondencia tanto por una parte como por la otra⁵⁴. Se suele usar la expresión *wa-mā ‘indanā yu ‘arrifuk bi-hi ḥāmeil al-bra* (todo lo que tenemos te lo transmitirá el portador de esta carta)

⁴⁵ E. 466, doc. 94; E. 466, doc. 95.

⁴⁶ Véase E. 161, f. 6 (Contaduría de sueldo, f. 6 y f. 16). Se ve que hasta el propio rey de Túnez muestra interés por esta chica en su carta al Zagal. El rey le propone al Zagal la compra de la chica si así lo prefería el Zagal.

⁴⁷ E. 466, doc. 82.

⁴⁸ E. 466, doc. 83.

⁴⁹ E. 466, doc. 6; E. 466, doc. 37.

⁵⁰ E. 466, doc. 17.

⁵¹ Otro documento con los mismos protagonistas habla del mismo tema. E. 466, doc. 39.

⁵² E. 466, doc. 51.

⁵³ E. 466, 90 y doc. 91.

⁵⁴ E. 466, doc. 11.

o *llī yqullek hna qulnā*⁵⁵ (todo lo que te diga lo hemos dicho nosotros/ estamos de acuerdo/lo compartimos), o por ejemplo *te ‘mel*, o *‘mel o al- ‘amal ‘lā mā yqullek* (haz lo que te diga)⁵⁶ entre otras expresiones. Estas expresiones sirven para dejar constancia de la llegada de la correspondencia/del correo, pero se insiste en que el mensaje propiamente dicho será transmitido oralmente (*mušāfahatan*) por el mensajero). Está claro que los turcos también implantaron sus propias redes de agentes sin duda muy eficaces entre las tribus argelinas y también en Túnez. Y también está claro que tanto Túnez como los territorios argelinos se habían convertido en campo abierto de rivalidad entre los turcos y los españoles reflejada, entre otros aspectos, entre partidarios de unos y de otros.

2. DOCUMENTOS DE TÚNEZ

Para la documentación de Túnez, he elegido diversos documentos que pertenecen a diversos legajos, pero sobre todo la sección de *Contadurías del Sueldo*, incluidos en legajo Estado. 162. Todos ellos son de principios del siglo XVI, y reflejan un periodo muy importante en la historia de las relaciones hispano-tunecinas.

2.1 Datos históricos

Esta documentación se compone de cartas enviadas por las autoridades tunecinas y muy especialmente por el rey al-Ḥasan (1526–1534)⁵⁷, a las autoridades españolas durante la primera mitad del siglo s. XVI. Una parte de estas cartas va dirigida directamente al emperador Carlos V (1516–1556), otras al ya mencionado El Zagal.

Los personajes de Argelia aparecen mucho en las correspondencias tunecinas y viceversa, dando lugar a un espacio geográfico muy abierto cuyos protagonistas son sobre todo los turcos y los españoles, además de los tunecinos. A veces creo que la situación política de la zona, me refiero sobre todo a Túnez y Argelia, hizo que el movimiento de los personajes fuese relativamente “fluido” y “libre” de obstáculos fronterizos. Pero desde luego sólo se percibe, como comentamos antes, una zona predominada por el caos y el desorden total sobre todo en el caso de Argelia, aunque la cosa cambia un poco para el caso de Túnez⁵⁸.

⁵⁵ E. 466, doc. 44.

⁵⁶ E. 466, doc. 57.

⁵⁷ Al-Ḥasan b. Muḥammad b. al-Ḥasan b. Muḥammad al-Mas‘ūd b. Abī ‘Amr ‘Uṭmān b. al-Manṣūr. Véase IBN ABI L-DIYĀF, *Ithāf ahl al-zamān bi-ajbār mulūk Tūnis wa-‘ahd al-amān*, Túnez-Argelia: al-Dār al-Tūnisiyya li-l-našr al-Šarika al-Waṭaniyya li-l-Našr wa-l-Tawzī‘ (al-Ŷazā‘ir), 1976.

⁵⁸ Durante los tres siglos que duró la presencia turco-otomana en Argelia, no surgió ningún movimiento ninguna dinastía, ningún poder soberano “autóctono”, ningún Estado de rango “nacional”, en cambio Túnez tuvo mejor suerte, pues la historia del periodo otomano en este

2.1.1 España-Túnez⁵⁹

Para entender el interés de España por Túnez y su política en este país hay que situar los hechos en el conjunto de los acontecimientos que vivía tanto el continente europeo como el Mediterráneo. La escena que estuvo dominada por las guerras de carácter político-religioso determinó y orientó en gran medida las actividades militares de Carlos V y su política en el Mediterráneo. A esto hay que añadir, por un lado, las expansiones turco-otomanas en Europa oriental y en el Mediterráneo y la gran amenaza que representaba esta política para los intereses de Carlos V. Hay que tener en cuenta, por otro lado, el periodo histórico por el que pasaba España y su política hacia su población morisca o cripto-musulmana⁶⁰. En este sentido, me gustaría señalar que los sucesos de España en esta época pueden explicar la naturaleza de los movimientos políticos y religiosos del norte de África. Los jerifes intentaban rellenar el vacío político producido en Marruecos tras la desaparición de los meriníes⁶¹.

Desde luego no voy a analizar todos los hechos históricos de la política de Carlos V en el norte de África, sino que me limitaré a ofrecer algunos datos que

país se ha podido llevar a cabo sin problema alguno; hasta el punto de que se ha creado un “campo historiográfico que supo dar lugar a una verdadera producción científica voluminosa y de calidad. Véase M. MEOUAK, “Un texte algérien”: 116. Véase también DJEGHLOUL, “La formation sociales algérienne”: 61–65 y L. BABÈS, “Saints, tribus et pouvoir politique”: 1–6; M.H. CHÉRIF, “La deturquisation du pouvoir en Tunisie”: 177–182; idem, *Pouvoir et société dans la Tunisie du Husayn Bin ‘Alī (1705–1740)*, Tunis: Université de Tunis, 2 vols (1984–1986); A. HÉNIA, “Le notables dans la Tunisie de l’intérieur (XVIII^e–XIX^e siècles)”, en *Être notable au Maghreb. Dynamique des configurations notabiliaires*, Paris: Maisonneuve & Larose, 2006: 141–151.

⁵⁹ Véase M. GARCÍA-ARENAL y M.A. DE BUNES, *Los españoles y el Norte de África. Siglos XV–XVIII*, Madrid: Editorial Mapfree, 1992; J.B. VOLAR y R. LOURIDO, *Relaciones entre España y el Magreb. Siglos XVII–XVIII*, Madrid: Editorial Mapfree, 1994. Véase también M. DE EPALZA y A.H. SALMA GAFSI, *Relaciones entre España y Túnez en el siglo XIX: Nueva documentación y síntesis*, *Anales de Historia Contemporánea* 23 (2007): 259–276; C. RODRÍGUEZ JOULIÁ SANT-CYR, *Ensayo de bibliografía menor hispanomusulmana* (hojas y folletos impresos de los siglos XVI, XVII y XVIII), Madrid (sobre Túnez, véase 375–376).

⁶⁰ Los primeros años del siglo XVI fueron testimonios de la toma de decisiones que marcarán la historia moderna de España con respecto a la población morisca. Se tomaron decisiones muy significativas en contra de las prácticas religiosas y culturales de los moriscos, lo que causó reacciones violentas por parte de esta población. Como bien sabemos, el establecimiento de los tribunales de la inquisición y el decreto de muchas leyes en contra de la práctica moriscas terminó con la expulsión de todos moriscos de España en 1609, 1610. Véase a M. GARCÍA-ARENAL, *Los moriscos*; B. VINCENT, *El río morisco*, etc. Véase también A. TEMIMI (dir.), *Huellas literarias e impactos de los moriscos en Túnez y en América Latina. Actas del XI Congreso de Estudios Moriscos*, Tunis: Fondation Temimi pour la recherche Scientifique et l’Information, 2005; M.J. RUBIERA MATA (dir.), *Carlos V, los moriscos y el Islam*, Madrid-Alicante, eds. Sociedad Estatal para la conmemoración de los Centenarios de Felipe II y de Carlos V-Universidad de Alicante, 2001; M. GARCÍA-ARENAL (dir.), *Conversions islamiques. Identités religieuses en Islam méditerranéen (Islamic conversions. Religious Identities in Mediterranean Islam)*, Paris: Maisonneuve & Larose, 2001.

⁶¹ Véase la presentación de A. KADDOURI de la obra de A. COUR, *L’établissement des dynasties des chérifs*, 8.

pueden ayudar a contextualizar nuestra documentación. ¿Cómo están reflejados estos hechos en nuestra documentación?

Como bien sabemos, a principio del s. XVI, Francia tenía conflictos abiertos con la monarquía española de Carlos V, lo que explicaría la detención de toda actividad militar de este último en el norte de África. Tenemos constancia de que Carlos V se atrevió a organizar una expedición contra la ciudad de Tunis en 1534 sólo después de haberse asegurado la no ofensiva francesa⁶². Sin embargo, la caída de la ciudad en manos de Barbarroja (Jayr al-Dīn⁶³) el 19 de agosto de 1534, gracias a la ayuda turca, obligó al emperador español llevar a cabo una gran ofensiva contra el país norteafricano que terminó con la conquista de la ciudad de Tunis después de hacerse con la isla de la Goleta⁶⁴, localidad que ocupa un gran espacio en nuestra documentación. El rey de Túnez fue nuevamente puesto en el trono, y Carlos V dejó una fuerte guarnición española en la Goleta⁶⁵. Parte de nuestra documentación habla de estos acontecimientos.

Los documentos dejan claro que a pesar del apoyo español, la debilidad del rey de Túnez Muley al-Ḥasan y su pronta final era irreversible. Tanto sus soldados como parte de la población ya habían dado muestras de deslealdad y desobediencia. Por ejemplo, los primeros, es decir los soldados, le abandonaron en un ataque contra la ciudad de Cairuán, y estuvo a punto de perecer en esta contienda. El descontento de la población afectó mucho a los españoles de la zona que se vieron obligados a abandonar, entre otras, la localidad de Monastir. El hijo del rey Aḥmad, aprovechando un viaje de Muley al-Ḥasan a España para buscar ayuda, se levantó contra su padre y se hizo con el gobierno del país. A su vuelta, Muley al-Ḥasan fue apresado, acegado y finalmente muerto miserablemente en 1542⁶⁶. El caso de Muley al-Ḥasan nos recuerda el caso de Muley Xeque de Marruecos que a su vez

⁶² “La expedición de Carlos V a Túnez coincide con una situación europea excepcional de calma temporal en todos los frentes de lucha. El papa y los príncipes italianos habían apoyado la expedición contra estos corsarios enemigos de la cristiandad, terror de las costas italianas y ahora a las puertas de la Península”, Véase M. GARCÍA-ARENAL y M.A. DE BUNES, *Los españoles y el norte de África. Siglos XV–XVIII*, Madrid: Mapfre, 1992: 75–76. Véase también F. GRAUDEL, “Les espagnols et l’Afrique du Nord”: 366.

⁶³ Véase EMEL ESSIN, “La géographie tunisienne de Piri Re’is. A la lumière des sources turques aux X^e/XVI^e siècle”, *Les cahiers du Tunisie* 29/2 (1981): 585–599; M.A. DE BUNES, *Los Barbarroja. Corsarios del mediterráneo*, Madrid: Alderaban, 2004; idem, “La ocupación del Magreb por Hayreddīn Barbajora según el ms. 2459 de la Université Kütüphanesi de Estambul”, en M.J. RUBIERA MATA (dir.), *Carlos V. Los moriscos y el Islam*, Madrid-Alicante, eds. Sociedad Estatal para la conmemoración de los Centenarios de Felipe II y de Carlos V-Universidad de Alicante, 2001: 173–199; M. GARCÍA-ARENAL y M.A. DE BUNES, *Los españoles y el norte de África*.

⁶⁴ Véase M.A. DE BUNES y M. FLOMIR, “Carlos V, Vermeyen y la conquista de Túnez”, en *Carlos V, europeísmo y Universalidad. Granada 1–5 mayo de 2000*, Madrid: Sociedad Estatal para la conmemoración de los Centenarios de Felipe II y de Carlos V, 2001. Véase también M. GARCÍA-ARENAL y M.A. DE BUNES, *Los españoles y el norte de África*: 75–76.

⁶⁵ Véase IBN ABÍ L-DIYĀF, *op.cit.* vol. 2: 11 ss.

⁶⁶ Véase los hechos relatados en el documento Estado. Legajo 474 y por IBN AL-DIYĀF, *op.cit.* vol. 2: 14–15.

fue protagonista, entre otras cosas, de la entrega de la ciudad de Larache a Felipe III en 1618⁶⁷.

Las relaciones entre España y Túnez entran en una dinámica distinta a partir de este momento. Los españoles presentes en La Goleta empezaron a sufrir mucha presión y muchos ataques a manos del nuevo rey de Túnez (Hamete), que no vacilaba en contactar tanto con los turcos como con los españoles cuando veía que la situación lo requería.

Si la política española en el norte de África se caracterizó por algo es por su falta de continuidad, tal como afirma Braudel⁶⁸, algunas veces caracterizada por un desinterés causado especialmente por las guerras europeas. Pero tampoco se esforzaba en consolidar su posición en la zona, contentándose por una presencia tímida pero singular en localidades como La Goleta.

Felipe II hereda esta situación, pero inicia una política caracterizada por la ofensiva⁶⁹. Así que vemos que entre 1559 y 1577 esta ofensiva toma una doble dirección, tanto África del Norte como Oriente eran los objetivos. Lo vemos organizando una expedición contra la localidad de Djerba, contra otras localidades argelinas, por no hablar de las negociaciones establecidas con los sa'adíes en Marruecos⁷⁰.

En 1570 Túnez, aunque no La Goleta, cayó en poder del corsario Aluch Alí. En 1573, por orden de Felipe II, una expedición integrada por 20.000 hombres, al mando de don Juan de Austria, colocó de nuevo a la ciudad bajo dominio español. Al año siguiente, un ejército turco dirigido por Aluch Alí y Sinán Bajá atacó a la guarnición española de La Goleta. Una expedición de refuerzo organizada por don Juan de Austria no llegó a tiempo de impedir la rendición de los españoles y la consiguiente caída de Túnez, cuyas fortalezas fueron destruidas por los otomanos. La ciudad, que se convirtió en un importante foco de piratería, quedó definitivamente desgajada del dominio español, y con ello se inició una nueva etapa de la historia no sólo de la presencia española en la zona sino también de la propia Túnez bajo soberanía turco-otomana⁷¹. A partir de este momento se inicia una nueva página de la historia de Túnez y con ella el fin de muchos años de crisis política⁷².

⁶⁷ Véase M. GARCÍA-ARENAL, F. RODRÍGUEZ MADIANO y R. EL HOUR, *Cartas marruecas*: 128 y ss.

⁶⁸ "Les espagnols et l'Afrique du Nord": 391.

⁶⁹ Véase M. GARCÍA-ARENAL y M.A. DE BUNES, *Los españoles y el norte de África*: 88-90.

⁷⁰ Véase M. GARCÍA-ARENAL, F. RODRÍGUEZ MADIANO y R. EL HOUR, *Cartas marruecas*: 47 y ss.

⁷¹ Véase IBN ABI L-DIYĀF, *op.cit.* vol. 2: 18 y ss; A. HÉNIA, *Le Ġrīd. Ses rapports avec le Beylik de Tunis (1676-1840)*, Tunis: Publication de l'Université de Tunis, 1980; M. GARCÍA-ARENAL y M.A. DE BUNES, *Los españoles y el norte de África*: 107 y ss.

⁷² Véase S. BOUBAKER, *La régence de Tunis au XVIIIe siècle : ses relations commerciales avec les ports de l'Europe méditerranéenne, Marseille et Livourne*, Zaghuan: Centre d'Etudes et Recherches Ottomanes et Morisco-Andalouses, 1987: 38.

2.1.2 La documentación

Además de estos datos históricos, la documentación proporciona algunas informaciones que pueden considerarse de gran interés respecto a la micro-historia y la historia económica entre España y Túnez. Por ejemplo en uno de los documentos encontramos información relativa a cómo cayó la ciudad de Būna en manos de Carlos V⁷³. En otro documento, al-Ḥasan, el rey de Túnez, solicita la intervención de Carlos V para animar a los mercaderes de su Imperio a comercializar con Túnez⁷⁴, hecho que puede reflejar, entre otras cosas, situaciones políticas y económicas muy delicadas. La situación socio-económica de Túnez durante el siglo XVI es casi desconocida⁷⁵, hecho confirmado por los propios historiadores del país y de otros lugares. Esta misma situación durante los siglos posteriores está mucho más estudiada y conocida⁷⁶. Esto hace que la documentación sea de grandísimo interés socio-económico.

Desde luego los protagonistas por excelencia de la documentación son los españoles y los turcos, enfrentados directa e indirectamente en Túnez y Argelia. Los españoles reciben diversas solicitudes de ayuda, sobre todo de carácter militar, por parte de los tunecinos, para emplearla contra los turcos y evitar así la caída del país en manos turcas. En uno de los documentos por ejemplo, encontramos al rey de Túnez al-Ḥasan informando a Carlos V de la expulsión de los hombres de líder turco Jayr al-Dīn, conocido por Barbarroja de parte de las tierras tunecinas, y solicitándole ayuda militar para parar sus avances en otras zonas⁷⁷. Al-Ḥasan parece como protagonista de la mayoría de las cartas procedentes de Túnez⁷⁸.

Los españoles casi siempre aparecen como los “buenos” tanto por sus ayudas como por sus históricas relaciones con los reyes tunecinos. Al contrario, los turcos aparecen como los “malos”, los invasores y los amenazadores de los intereses tunecinos y españoles. En este sentido hemos de recordar que la gran mayoría de la documentación procede de las autoridades tunecinas aliadas de los españoles. Los españoles aparecen, además como adeudadores de las autoridades tunecinas, como salvadores de situaciones críticas para los tunecinos, como la intervención de Zagal para acabar con el levantamiento de la población local contra la política del rey de

⁷³ Legajo C.S. 17.

⁷⁴ Estado. Legajo. 463.

⁷⁵ Véase S. BOUBAKER, *La régence de Tunis au XVIIIe siècle*: 17.

⁷⁶ Véanse los trabajos de L. VALENSI, *Le Maghreb avant la prise d'Alger (1790–1830)*, Paris, 1969; idem, *Fellahs tunisiens. L'économie rurale et la vie des campagnes au XVIIe et XIXe siècles*, Paris-la Haye, 1977; M.H. CHERIF, *Pouvoir et société dans la Tunisie de Husayn Ben Ali (1705–1740)*, Paris, 1979.

⁷⁷ Estado. Legajo. 463.

⁷⁸ Estos hechos están muy bien explicados por EMEL ESSIN en su estudio, “La géographie tunisienne de Piri Re’is. A la lumière des sources turques aux X^e/XVI^e siècle”, *Les cahiers du Tunisie* 29/2 (1981): 585–599, 597–598.

Túnez⁷⁹. También apreciamos la gran satisfacción expresada por el rey de Túnez por la ayuda militar española prestada⁸⁰ contra los turcos.

Algunos documentos representan quejas y denuncias a la mala actitud de algunos militares españoles en el país, como la carta dirigida a Carlos V por parte del rey de Túnez en la que denuncia el comportamiento del Comandante Bernardino, capitán de Ḥalq al-Wād⁸¹ o La Goleta, con las autoridades tunecinas⁸², aunque unos meses más tarde habla bien de él y lo presenta como garante de la buena relación entre las dos partes⁸³.

Llama la atención la caída en manos españolas de documentos de carácter interno como la carta escrita por el rey de Túnez a la tribu de los Banū Ṣāliḥ en la que les agradece su lealtad y les anuncia por un lado el nombramiento de un nuevo qaïd y por el otro su visita personal a la zona⁸⁴, o la carta del rey de Túnez a su alcaide Muḥammad al-Zawāgī en la que le felicita por sus grandes éxitos ante los turcos, o la que escribe a su alcaid ‘Abd al-Malik Zrīzir en la que defiende el Zagal⁸⁵, entre otros. Esta documentación refleja, entre otras cosas, lo ya afirmado anteriormente, la exitosa red de agentes instalada por las autoridades españolas en el país.

Otro tipo de documentos refleja las relaciones entre tunecinos y españoles en suelo tunecino como la carta enviada por el rey de Túnez al Zagal, gobernador de Būna, tal como se ha mencionado antes, en la que le agradece la buena acogida de este último al enviado de al-Ḥasan, y le muestra su gran confianza en el caid ‘Abd al-Malik, mano derecha del rey de Túnez⁸⁶. Otros documentos destacan la deuda tunecina contraída con los españoles⁸⁷ en territorio tunecino, o la carta en la que el rey de Túnez informa a Zagal de su viaje a Qusantīna⁸⁸. En otra le explica los motivos de este viaje⁸⁹, entre otros asuntos. Esto muestra, entre otras cosas, el gran control que ejercía España sobre las autoridades de Túnez.

Otros documentos hacen hincapié en la buena acogida de enviados-embajadores tunecinos por las autoridades españolas en la península⁹⁰.

⁷⁹ Legajo. C.S. 15.

⁸⁰ Legajo. C.S. 13.

⁸¹ Jayr al-Dīn consideraba este lugar como un punto de apoyo para la conquista de al-Andalus que quería llevar a cabo. De allí se explica su tentativa en vano de 941/1534 para ocupar Túnez. Véase EMEL ESSIN, “La géographie tunisienne”: 597.

⁸² Estado. Legajo. 463.

⁸³ Estado. Legajo 463, 172.

⁸⁴ Legajo. C.S. 11.

⁸⁵ Legajo C.S. 3. Probablemente le este pidiendo la entrega de Būna, ya que más tarde el Zagal aparece como señor de esta fortaleza.

⁸⁶ Legajo. C.S. 7.

⁸⁷ Legajo. C.S. 9; Legajo. C.S. 15.

⁸⁸ Legajo. C.S. 14.

⁸⁹ Legajo. C.S. 20.

⁹⁰ Estado. Legajo. 463, 168 (carta del rey de Túnez a Carlos V); Estado. Legajo. 463, 159 (carta del rey de Túnez al comandante Gómez).

Las relaciones entre España y Túnez también pasaron unas etapas críticas. Algunos documentos reflejan un gran desinterés de España por Túnez, causado sin duda por las guerras europeas (entre España y Francia). Este hecho queda bien reflejado por las cartas escritas por el rey de Túnez en las que se queja del gran avance de los turcos en el país en de la actitud pasiva de las autoridades españolas⁹¹, o en la que expresa su gran preocupación, y a veces, frustración, por el retraso en la llegada de la ayuda militar prometida por los españoles⁹².

Como ocurrió en Marruecos de la misma época⁹³, y en otros lugares, la documentación que tenemos es un testigo fehaciente de la renuncia de las autoridades tunecinas a determinados lugares y fortalezas a favor de fuerzas extranjeras, españolas en este caso, a cambio de recibir ayudas económicas y militares para hacer frente a un enemigo común como los turcos. Entre los lugares entregados aparecen la Fortaleza de Būna, Ḥalq al-Wād⁹⁴.

3. CONCLUSIONES

Para terminar, espero haber dejado constancia de lo importantes que son estos documentos para llenar muchas lagunas de carácter histórico y por qué no lingüístico durante un periodo tan crucial y oscuro con es el siglo XVI tanto en el caso de Argelia como en el de Túnez.

Tal como se ha podido observar, la documentación argelina es un poco peculiar sobre todo por la naturaleza, por un lado, de los autores de cartas –los escribas–, y por el otro, por la lengua árabe elegida para la redacción de las mismas. Se ha podido ver que la documentación de Argelia incluye tres tipos: la escrita por los jefes de tribus, que incluye mucha información acerca de Túnez y sus protagonistas de la época, la procedente del emirato de Tremecén y la correspondencia privada que cayó en manos españolas.

Es una documentación que representa la anti-norma en lo que se refiere al *adab al-kitāba*.

La documentación de Túnez a su vez es interesante desde los puntos de vista político y lingüístico. En algunos casos, esta documentación es perfectamente comparable a la argelina, especialmente por su carácter informativo y lingüístico.

Queda constancia de que la historia de las dos zonas se entremezcla durante por lo menos una parte del siglo XVI, incluso se percibe una relación de dependencia política, de una zona de otra. Para mí este hecho responde a una realidad histórica

⁹¹ Se trata de dos cartas escritas por el rey de Túnez a Carlos V y al comandante Gómez. Véanse Estado. Legajo. 463, 170; Estado. Legajo. 463, 166.

⁹² Estado. Legajo. 8337, 58; Estado. Legajo. 8339, 59. Son dos cartas escritas por el rey de Túnez al Emperador Carlos V y al comandante Gómez.

⁹³ Recuérdese la entrega de la ciudad de Larache por Muley Xequé a Felipe III. Véase *Cartas marruecas*: 47 y ss.

⁹⁴ Véanse los documentos C.S. 3 y C.S. 17.

ligada, entre otras cosas, a la ausencia de un estado y régimen en el caso Argelino, por lo que parte de su territorio fronterizo reconoció la parte “vecina” a cambio de “protección”. Exceptuando el emirato zayyānī de Tremecén, el resto de los territorios argelinos vivía un régimen totalmente tribal.

Desde luego la documentación deja claro la situación de caos existente en este momento, sobre todo en el caso de Argelia. Un caos cuyos únicos beneficiarios eran los españoles y los turcos que luchaban por el control del Mediterráneo. Quizás lo más positivo de la presencia de estas dos potencias en la zona fue haber generado, un poco más tarde, en las zonas afectadas, Argelia y Túnez, un sentimiento “nacional” que se traducirá más tarde en la construcción de los respectivos Estados-naciones aunque siguiendo procesos totalmente distintos.